

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JURÍDICA-AMBIENTAL, ABRIL 2022

## 1. LEGISLACIÓN

### Internacional

**Brasil.** Resolución 433, de 27 de octubre de 2021, por la que instituye la **Política Nacional del Poder Judicial para el Medio Ambiente.**

Art. 5º *El Consejo Nacional Judicial incentivará la capacitación continua de los magistrados(as), servidores(as), conciliadores(as) e mediadores(as) en la resolución de conflictos ambientales en asociación con las Escuela Judiciales y las Escuelas de la Magistratura*

Art. 6º *Os tribunais brasileiros implementarão a Política Nacional do Poder Judiciário para o Meio Ambiente observando as seguintes medidas:*

*I – criação de núcleos especializados na temática ambiental nos centros judiciários de solução consensual de conflitos;*

*II – promoção de capacitação contínua e periódica aos(às) magistrados(as), servidores(as), conciliadores(as) e mediadores(as) sobre **direito ambiental**, com uso de ferramentas tecnológicas e/ou inovadoras na temática;*

*III – inclusão da temática ambiental no plano de ensino dos programas de formação e aperfeiçoamento de magistrados(as) e servidores(as);*

### Europea

[Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2020, sobre la aplicación de la legislación de la Unión relativa a las aguas](#)

## 2. JURISPRUDENCIA

### Internacional

- Un **Tribunal Federal australiano** le dio a un accionista del Commonwealth Bank of Australia (CBA.AX) **acceso a documentos** confidenciales para verificar si el banco cumplió con su propia **política de cambio climático** en préstamos para proyectos de petróleo y gas (*greenwashing*).
- **Costa Rica**. Recurso de amparo constitucional interpuesto por la Defensoría de los Habitantes de la República contra los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Ambiente y Energía y Salud, por violación al **derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado**, a raíz del uso del insecticida Fipronil por las afectaciones a las abejas y otros insectos polinizadores. [Ver resolución de la Corte Suprema de Justicia sala constitucional de 5 de noviembre del 2021](#)

### Europea

- **Francia**. El [Consejo de Estado suspende todas las capturas tradicionales de aves silvestres](#)
- **Francia**. El [Tribunal de Apelación de Toulouse reconoce, en una sentencia dictada el 8 de julio de 2021, que las turbinas eólicas instaladas cerca de una casa en un pueblo del Tarn en las afueras del Hérault son perjudiciales para la salud.](#)
- **Francia**. En una [sentencia dictada el 10 de noviembre, el Tribunal Administrativo de Nimes](#) anuló la autorización ambiental otorgada para la construcción de un centro de clasificación. La **excepción a las especies protegidas** debe estar justificada por razones imperiosas de interés público de primer orden y solo puede concederse si no existe otra alternativa satisfactoria. En el presente caso, el Tribunal considera que:
  - *"La potencial creación de puestos de trabajo y estas derivaciones económicas no son suficientes para caracterizar una razón imperiosa de gran interés público".*
  - *"La ausencia de una alternativa satisfactoria no está suficientemente demostrada."*

- [Decisión Consejo de Estado francés de 15 de noviembre de 2021](#), France Nature Environnement: El Gobierno está obligado a adoptar las medidas necesarias para prohibir o regular el uso de **plaguicidas en los lugares terrestres Natura 2000** en un plazo de 6 meses. Por el impacto de los productos fitosanitarios en las especies y sus hábitats.

#### Española

- [Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Coruña, de fecha 1 de junio de 2021](#)  
Red Natura 2000. Lugar Interés Comunitario. Zona Especial Conservación. Explotación porcina. Autorización. **Fragmentación. Corredor ecológico.**
- [Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 2021](#) relativa a las **líneas eléctricas de alta tensión y la electrocución y colisión de la avifauna, dentro y fuera de las zonas de protección.**

#### LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- **Brasil.** El [Observatorio del Clima](#) (ONG) ejercita acción civil pública presentada el 26 de octubre del 2021 ante la Justicia Federal de Amazonas contra la Unión y el Ministerio del Ambiente por ser el Plan Nacional sobre Cambio Climático insuficiente.
- **Australia.** "Líderes del [Estrecho de Torres](#) demandan ante el Tribunal Federal al gobierno federal por el **cambio climático**", primera demanda colectiva climática australiana presentada en nombre de las personas de las Primeras Naciones.
- **Italia.** Tribunal Civil de Roma. [El contenido del acto de citación del juicio final:](#) descargue l' [Atto di Citazione](#)

- el encuadre de los problemas climáticos y la grave y preocupante situación planetaria de **emergencia climática**, constatados por la comunidad científica mundial y también declarados por la UE e Italia;
  - la descripción de la condición específica de vulnerabilidad y fragilidad del territorio italiano;
  - el examen de las fuentes legales de las que se derivan las obligaciones climáticas, que el Estado debe respetar;
  - el catálogo de derechos fundamentales, comenzando por el derecho humano a un clima estable y seguro;
  - la clasificación de la responsabilidad climática del Estado según el Código Civil italiano;
  - solicitudes al juez.
- **Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza (GARN)**: El **5º Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza** tuvo lugar el 3 y 4 de noviembre en Glasgow, en paralelo a la COP26, y escuchó dos casos ecológicos fundamentales a los que se enfrenta el mundo hoy en día: las falsas soluciones a la crisis del Cambio Climático y el Amazonas, una entidad viva amenazada. Los casos fueron presentados por comunidades afectadas de primera línea y expertos de todo el mundo, y fueron escuchados por un panel de jueces reconocidos mundialmente, que examinaron y dictaminaron los casos desde la perspectiva de los Derechos de la Naturaleza

Acceso a la decisión: [bit.ly/verdictribunal](https://bit.ly/verdictribunal)

- **Italia.** **Posible demanda climática contra ENI.** El cambio climático y la responsabilidad de las grandes empresas de combustibles fósiles. El término "**litigio climático**" se refiere a un conjunto heterogéneo de juicios que plantean cuestiones de hecho o de derecho en relación con el cambio climático y las políticas para combatir este fenómeno.

### **3. ARTÍCULOS DOCTRINALES**

- [“La consideración de la incertidumbre a la luz del principio de precaución: el caso de las directivas de aves y hábitats”](#).
- [“El régimen jurídico de las sequías: crítica a la regulación extraordinaria y urgente de un fenómeno natural y cíclico propio del clima”](#), autor: **Pedro Brufao Curiel** (Profesor titular de Derecho Administrativo, Universidad de Extremadura)

#### 4. DERECHOS DE LA NATURALEZA

**La justicia estadounidense reconoce la personalidad jurídica de los hipopótamos de Colombia**

#### 5. PUBLICACIONES

- Comunicación de la Comisión Europea: [Evaluación de planes y proyectos en relación con espacios Natura 2000: orientación metodológica sobre el artículo 6, apartados 3 y 4, de la Directiva 92/43/CEE, sobre los hábitats](#)
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — [Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030](#)
- **Francia.** Nuevo informe "[Modernización de la participación pública y los procedimientos medioambientales para la autorización de proyectos y la aprobación de planes y programas](#)" publicado el 29 octubre 2021.

#### 6. NOTICIAS

1) La Iniciativa Legislativa Ciudadana logra más de 500.000 firmas para dotar al [Mar Menor de derechos propios, un plus de protección](#). En caso de aprobarse en el Congreso de los Diputados, la laguna murciana se convertiría en el primer espacio natural protegido de Europa con personalidad jurídica.

**2) Global Pact for the Environment:** El 12 de octubre de 2021, el Comité de los Derechos del Niño publicó una decisión en el **caso climático presentado por Greta Thunberg y otros 15 jóvenes**. El grupo de jóvenes argumentó que 5 Estados -Argentina, Brasil, Francia, Alemania y Turquía- estaban violando la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) al no tomar medidas efectivas para reducir sus emisiones de carbono.

Esta decisión es una victoria porque deja en claro que cada Estado tiene el deber de abordar el daño climático, incluso fuera de su propio territorio. De hecho, el Comité admitió los argumentos de los niños que demostraban los vínculos causales entre los actos u omisiones de los Estados con respecto a sus emisiones de carbono y los efectos sobre los jóvenes. Estos efectos eran lo suficientemente previsibles y directos como para justificar la responsabilidad de los Estados, incluso por las cuestiones extraterritoriales. **Es un precedente pionero que proporciona una base sólida para futuras acciones climáticas.**

**3) New book virtual:** “Bearing Witness: The Human Rights Case Against Fracking and Climate Change” y **película documental:** "Bedrock Rights: A New Foundation for Global Action Against Fracking and Climate Change". Ambos exploran cómo el fracking y el cambio climático violan los derechos humanos basándose en los argumentos, el testimonio de base y los hallazgos de las audiencias de una semana en 2018 de la Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Derechos Humanos, Fracking y Cambio Climático.

Bearing Witness traza una nueva dirección prometedora en la lucha en curso para proteger el planeta del caos climático. Cuenta la historia de la primera, y hasta ahora única, sesión especial de la Corte Internacional de Derechos Humanos sobre fracking y cambio climático, que emitió una acusación contra las corporaciones de petróleo y gas y los gobiernos que las empoderan, por violaciones masivas de la Declaración Universal de Derechos Humanos.